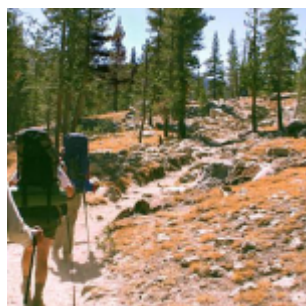


Un grupo Scout acusado de silenciar un presunto caso de abuso sexual

escrito por Laura Natividad | febrero 26, 2023



Para el avance en la superación de la impunidad a los abusos sexuales es clave la implicación de toda la ciudadanía. Para ello, actuar cómo Upstanders ante cualquier conducta sospechosa de ser inapropiada es crucial. Gracias a estos avances cada vez se está consiguiendo que sea más difícil que las voces de quien sufre los abusos queden silenciadas. Es el caso de una demanda civil abierta interpuesta contra un grupo scouts

acusado de silenciar a víctimas de abusos sexuales.

Como informa [BBC](#), las dos presuntas víctimas, que ahora tienen 30 años, han denunciado que los abusos se produjeron cuando ambas tenían 16, y eran miembros de los scouts. Según su declaración, llegaron a denunciar los abusos en dos ocasiones, una vez a mediados de la década de 2000, y más tarde en 2016. En cambio, el agresor pudo mantener su puesto en la organización hasta su suspensión de la organización días antes de su muerte. Incluso en 2020 se le concedió el máximo reconocimiento del movimiento escolta. Ahora, la demanda civil contra el grupo del movimiento escolta acusa al grupo de haber silenciado sus voces cuando denunciaron que fueron agredidas por su monitor mientras estaban bajo su cuidado. A pesar de que contaron los abusos poco después de que ocurrieran, declaran que la organización actuó silenciándolas y protegiendo a su agresor.

Sin ninguna duda, Katy y Anna son dos mujeres valientes que luchan con la esperanza de conseguir, a través de la vía civil, que el grupo Scout rectifique a la hora de abordar estos casos, para garantizar que los niños y niñas estén mejor protegidos en el futuro.